



BANCO  
CENTRAL DE  
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
BOLIVIA

## DIRECTORIO

### RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 065/2022

**ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZAR EL VIAJE A WASHINGTON, D.C., DEL PRESIDENTE A.I. ROGER EDWIN ROJAS ULO**

**VISTOS:**

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 067/2016 de 12 de abril de 2016.

La nota del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) de fecha 6 de julio de 2022 mediante el cual convoca a la Reunión de la Asamblea del CEMLA y CXIII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Miembros del CEMLA se celebraran el día 12 de octubre de 2022, en Washington, D.C.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos BCB-GRH-DCR-CI-2022-534 de 01 de agosto de 2022.

**CONSIDERANDO:**

Que el Presidente del Banco Central de Bolivia ha recibido la invitación para participar en la Reunión de la Asamblea del CEMLA y CXIII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Miembros del CEMLA que se celebraran el día 12 de octubre de 2022, en Washington, D.C.

Que dada la importancia del evento, el Directorio del BCB ha visto por conveniente autorizar el viaje a Washington, D.C., del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo.

Que el Artículo 11 inciso 39) del Estatuto del BCB establece que el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2022-534 de fecha 1 de agosto de 2022 acredita los recursos para el fin señalado.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 39) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.



BANCO  
CENTRAL DE  
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

## DIRECTORIO

//2. R.D. N° 065/2022

**POR TANTO,  
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo, para que en representación del Banco Central de Bolivia participe en la Reunión de la Asamblea del CEMLA y CXIII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Miembros del CEMLA, el día 12 de octubre de 2022 en Washington, D.C.

**Artículo 2.-** Proceder conforme el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

**Artículo 3.-** La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 2 de agosto de 2022

**FDO. ROGER EDWIN ROJAS ULO**, Oscar Ferrufino Morro, Gumercindo Héctor Pino Guzmán, Diego Alejandro Pérez Cueto Eulert.

